

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Agosto de 2019
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos			Aprovechamientos		
Predial	12,658,121		Multas Federales No Fiscales	127,490	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	23,522,616		Aprovechamientos de Obras Públicas	4,364,533	
Espectáculos Públicos	286,789		Otros Aprovechamientos e Indemnizaciones	61,291	
Multas	1,094,681		Enajenación de Muebles e Inmuebles	34,649,463	39,202,777
Recargos	1,733,063				
Actos de Ejecución	369,314	39,664,584	Participaciones		
Contribuciones de Mejoras			Fondo General	61,972,160	
Universitario	1,440,663		Fondo de Fiscalización	2,160,597	
Contribuciones Especiales	288,296		Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,248	
Infraestructura y Equipamiento	2,700	1,731,659	Fondo de Fomento Municipal	11,770,948	
Derechos			Impuesto Estatal	14,070,818	
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	322,791		IEPS Gasolina y Diesel	4,159,168	
Permisos Ganaderos	30,962		Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,295,676	
Permisos Obras Públicas	6,795,524		ISR Participable	1,197,701	
Legalización de Firmas y Certificados	665,042		Fondo de Admon de Predial	5,746,591	102,375,907
Permisos Gobernación	920,273		Aportaciones		
Aseo Urbano	1,697,186		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	104,552,145	
Alumbrado Público	15,270,435		Fondo de Infraestructura Municipal	18,380,105	122,932,250
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	323,596		Convenios		
Servicios de Protección Civil	253,724		Fortaseg	11,491,920	
Derecho por Operaciones de Máquinas	164,453		Convenios	12,500,000	23,991,920
Servicios de Vigilancia Especial	685,563	27,129,549	Suman los Ingresos		
Productos			Cuentas de Balance		
Arrendamiento de Edificios Varios	155,230		Existencia Anterior		
Rendimientos Financieros	4,382,177		Caja y Bancos	746,618,205	
Rendimientos FAFM	6,099		Fondos	76,795,476	823,413,681
Rendimientos FSM	5,220		Sumas Iguales		
Rendimientos Fortaseg	6,237				
Rendimientos Convenios	36	4,554,999			

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado			Proyectos de Inversión		
Otros Subsidios			Inversión		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	32,958,657	32,958,657	Infraestructura Cultural	955,548	
Desempeño de las Funciones			Desarrollo Urbano y Ecología	5,984,400	
Prestación de Servicios Públicos			Seguridad Pública	1,873,869	
Aseo Urbano	3,956,587		Áreas Verdes	440,855	
Recolección y Concesiones	27,398,370		Alumbrado Público	14,888,482	
Espacios Públicos y Áreas Verdes	5,952,924		Infraestructura Vial	9,705,502	
Protección Civil	8,404,660		Ejecución en Obras y Urbanización	3,500,124	
Seguridad Pública y Sociedad	36,319,276		Obras Hidráulicas y Sanitarias	940,418	
Desarrollo Social	6,990,457		Investigación y Estudios	281,950	38,571,148
Desarrollo Económico	3,800,288		Obligaciones		
Desarrollo Educativo	4,380,007		Pensiones y Jubilaciones		
Fomento a la Salud	211,641		Pensiones y Jubilaciones	7,583,821	
Fomento al Deporte	210,094	97,624,304	Previsión y Seguridad Social	25,140,892	32,724,713
Promoción y Fomento			Costo Financiero Deuda		
Fomento al Sector Empresarial	3,238,248		Costo Financiero Deuda		
Fomento al Sector Turístico	27,324		Amortización Deuda Pública	800,000	
Fomento al Desarrollo Rural	7,309,336	10,574,908	Intereses de la Deuda	274,821	1,074,821
Servicios Gubernamentales			Suman los Egresos		
Gobierno y Reglamentación	9,939,491		Cuentas de Balance		
Administración Fiscal y Financiera	6,514,091		Existencia Actual		
Administración de Recursos Humanos y Materiales	14,910,408		Caja y Bancos	734,046,824	
Planeación, Evaluación y Modernización	990,363		Fondos	174,361,347	908,408,171
Servicios de Información a la Sociedad	2,556,725		Sumas iguales		
Control de Gestión	1,293,283				
Desarrollo Tecnológico	1,736,445	42,363,545			
Desarrollo Turístico y Comercial	4,422,739				

Presidenta Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Sindico Municipal

Lic. María Eugenia Campos Galván

C.P. Aída Amanda Córdova Chávez

C.P. Carlos David Orozco Chacón

Lic. César Amín Anchondo Alvarez

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Agosto de 2019.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Agosto de 2019 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
23 de Septiembre de 2019



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2021